



ACTA

En la Parroquia Chibunga a los 13 días del mes de marzo del 2026 se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión
2. Constatación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día
4. Conformación del equipo mixto institucional para el Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025
5. Presentación y socialización de la hoja de ruta, planeación e iniciativa del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025
6. Socialización de formulario del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025
7. Resoluciones
8. Clausura

DESARROLLO

1. **Instalación de la Sesión:** Siendo las 14:15 pm se da por instalada la sesión
2. **Constatación del Quorum:** Tomando lista están todos presentes
3. **Aprobación del Orden del día:** El vocal Carlos Salcedo mociona que se apruebe el orden del día y la vocal Marianela Macías apoya la moción, procediendo a votación es aprobado de forma unánime..
4. **Conformación del equipo Institucional para el Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025:**

De acuerdo a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el siguiente artículo.

PROCESO METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 12.- Las instituciones de nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF), y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las funciones del Estado; las instituciones de Educación Superior que reciben fondos públicos y cofinanciadas, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases y cronograma correspondiente:

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE
1. Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Fase 1: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas La máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (UDAF, del nivel nacional), la autoridad de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD, del nivel territorial), según corresponda, deberán conformar un equipo integrado por los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, Participación o Desarrollo Humano, y las áreas agregadoras de valor, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS. De este equipo se designará a un servidor público responsable del proceso de rendición de cuentas; dicho servidor u otro designado por la institución se encargará del registro de la institución e ingreso de la información en el sistema informático del CPCCS. En el caso de los niveles territoriales que no cuenta con estas unidades conformarán el equipo de acuerdo con su estructura institucional. Este equipo diseñará la propuesta, las herramientas necesarias y el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la institución.



Se debe elegir representantes de la ciudadanía que confirmara el equipo mixto que llevara a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Chibunga del periodo 2025, para lo cual el vocal Carlos Salcedo mociona que sea conformado por los miembros del concejo de Planificación y se escoja dos personas de las organizaciones sociales o ciudadanía, la compañera Marianela Macías apoya la moción, para ello mociona al Señor y a la Sra. Para que en conjunto con los señores miembros del concejo de planificación parroquial Sr. Eduardo Zambrano Conforme, Sra. Rosa Pinargote Toral y Sr. Fabián Sanchez Catuto lleven el proceso Rendición de Cuentas del GAD Chibunga del periodo 2025 moción que fue respaldada por los presente y sometiénolo a la votación es aprobado de forma unánime. El Sr. Marlon Zambrano mociona a la Sra. Silvia Zambrano Quijije y al Sr. Wilther Baluarte Valdez como representantes de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas, moción que fue respaldada por los presente y aprobada de forma unánime por los presentes, quedando tal como se detalla a continuación:

Comisión liderada por el GAD Parroquial Rural Chibunga		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Genssy Maribel Mendieta Zambrano	SECRETARIA – TESORERA	
Comisión liderada por miembros de la ciudadanía de la Parroquia San Francisco de Novillo		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Eduardo Zambrano Conforme	MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
Rosa Pinargote Toral	MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
Fabián Sanchez Catuto	MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
Silvia María Zambrano Quijije	REPRESENTANTE DELEGADA DE LA CIUDADANIA	
Wilther Antonio Baluarte Valdez	REPRESENTANTE DELEGADO DE LA CIUDADANIA	

5. Presentación y socialización de la hoja de ruta, planeación e iniciativa del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025.

La señora Secretaria-Tesorera expone la hoja de ruta trazada para el Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025, mismo que fue puesto en consideración de la sala para poder llevar a cabo este proceso.

6. Socialización de formulario del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025

La señora Secretaria-Tesorera indica todo el proceso que se debe seguir para poder llevar a cabo la Rendición de Cuentas Periodo 2025 y el apoyo que se necesita del personal involucrado para poder llevar a cabo este proceso.

7. Resoluciones:



- Se aprueba de forma unánime para que los tres miembros principales del Consejo de Planificación Parroquial los Sr. Eduardo Zambrano Conforme, Sra. Rosa Pinargote Toral y Sr. Fabián Sanchez Catuto conformen el equipo mixto en conjunto con representantes de la ciudadanía Sra. Silvia Zambrano Quijije y al Sr. Wilther Baluarte Valdez quiénes en conjunto con el equipo del GAD Parroquial lleve el proceso de Rendición de Cuentas de la Institución del periodo 2025.

8. Clausura: Siendo las 15:13 se da por clausurada la sesión

Para constancia de lo actuado firman.

Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde
Presidente del Consejo de Planificación

Sr. Eduardo Zambrano Conforme
Primer Vocal Consejo de Planificación

Sra. Rosa Pinargote Toral
Segundo Vocal Consejo de Planificación

Sr. Fabián Sanchez Catuto
Tercer Vocal Consejo de Planificación

Sra. Silvia Zambrano Quijije
Representante de la Ciudadanía

Sr. Wilther Baluarte Valdez
Representante de la Ciudadanía

